

Guayaquil, 15 de junio del 2011

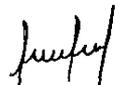
Señores.
ACCIONISTAS DE SILVERCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi labor de comisario he realizado el examen de los estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2010 y en mi opinión, dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la organización cortados a la fecha anotada. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de SILVERCORP S.A. cortados al 31 de diciembre del 2010 fueron elaborados de acuerdo con los Principios Generalmente aceptados de Contabilidad en el Ecuador.

Como nota destacada del ejercicio examinado, esta la restricción de el crédito a nivel institucional, especialmente en el sector privado, que no permitió la expansión de la producción lo que mermo las ganancias del periodo.

Atentamente,



Denise Natalia Jácome Tinoco
COMISARIO

